



ACTA DEL TRIBUNAL, RESULTADO DE LA VALORACION DE MERITOS A LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS A LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE PROFESORES DE LOS PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA, AL AMPARO DEL DECRETO 51/2015 DE 30 DE MARZO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA EL CURSO 2023/2024

En Arroyo de la Luz (Cáceres), el día 25 de octubre de 2023, se reúnen, bajo la Presidencia de D. Antonio Montes Salas, los Sres. integrantes del **Tribunal que se constituye para realizar la valoración de méritos a los/as aspirantes para cubrir CUATRO plazas de profesores del Programa de aprendizaje a lo largo de la vida.**

Presidente: D. Antonio Montes Salas, representante de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura. C.E.P.A. Cáceres.

Vocales: D^a Ana Isabel Yepes Seco, Agente de Empleo y Desarrollo Local de la Mancomunidad TajoSalor.
D^a M^a José Leal Villalba, Coordinadora de formación de la Mancomunidad Tajo-Salor

Secretario-Delegado: D. José Tomás Lucas Jorna

A continuación, el Tribunal acuerda se proceda a realizar la valoración de méritos, a los/as aspirantes a cubrir UNA plaza de profesor/a para el programa **de lengua extranjera para castellanohablantes. Inglés (P05)**, verificando las siguientes calificaciones:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN SITUAC LABORAL	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
PACHECO	PICAPIEDRA	RAQUEL	0,08	2,00	3,00	5,08
GÓMEZ	OLLERO	ALFREDO	0,08	0,90	1,25	2,23

A continuación, el Tribunal calificador acuerda se proceda a realizar la valoración de méritos, a los/as aspirantes a cubrir UNA plaza de profesor/a para el programa **de preparación de la prueba para la obtención del Graduado de Educación Secundaria (P06)**, verificando las siguientes calificaciones:



MANCOMUNIDAD
Tajosalar

Mancomunidad Tajo-Salor
C/ Oscura, nº10 • 10900 • Arroyo de la Luz
927 271 890
www.tajosalar.es

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN SITUAC LABORAL	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
DÍAZ	TORRES	IRENE	0,08	0,05	1,50	1,63
CUENCA	SANABRIA	SILVIA	0,16	1,00	1,00	2,16
CAVA	SÁNCHEZ	LAURA	0	0	1,00	1,00

De todo lo cual se extiende acta que firman los componentes del Tribunal, acordando otorgar un plazo de reclamación, hasta el día 30 de octubre de 2023 a las 14:00 horas, la cual deberá ser presentada en el Registro General de la Mancomunidad TajoSalor, con sede en la calle Oscura, nº 10 de Arroyo de la Luz, o través de la sede electrónica de la Mancomunidad con dirección <http://tajosalar.sedelectronica.es>,

De todo lo cual se extiende acta que firman los componentes del Tribunal, doy fe